

RESOLUCION

N° 314 / 89

EXPEDIENTE N° 674/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

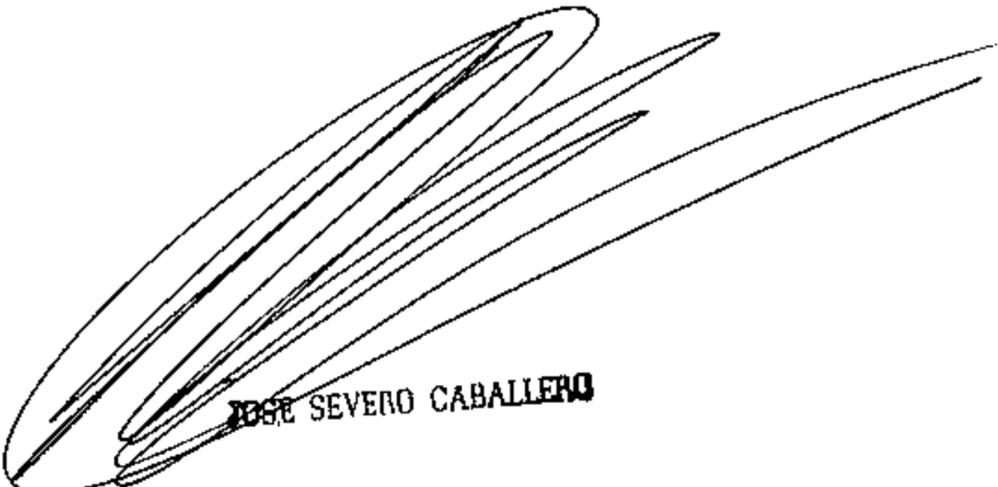
mg*102

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 19 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON TRECE CENTAVOS (A 264.426,13) -a fin de abonar el Certificado de Variación de Costos n° 34 presentado por la firma "STAMEI S.R.L. - Empresa Constructora", por los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" - (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles judiciales.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO